



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TIXÁN

Alausí - Chimborazo

Tixán, 25 de abril del 2022

CONVOCATORIA

El Gobierno Parroquial de Tixán, en base a lo que estipula la constitución de la Republica en sus artículos 100 y 208 , el COOTAD en el artículo 70 inciso , la ley orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88-100, y la ley sobre la transparencia y acceso a la información pública en sus artículos 5 - 9, convoca con carácter urgente a los dirigentes de cada Comunidad, dirigentes de los clubes, Dirigentes de las corporaciones, dirigentes de los grupos con capacidades especiales y comités de Padres de Familia de las diferentes Instituciones Educativas, a la ASAMBLEA PARROQUIAL DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL ENERO –DICIEMBRE DEL 2021, a realizarse el día viernes 29 de abril del 2022, a partir de las 10H00 a.m., en el auditorio del GADPR-TIXAN, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Palabras de bienvenida
3. Rendición de cuentas periodo fiscal 2021, por parte del señor presidente del Gobierno Parroquial de Tixán.
4. Rendición de cuentas del periodo fiscal 2021, por parte de los señores vocales
5. Deliberación por parte del público asistente
6. Clausura.

ATENTAMENTE:

**Sr. Francisco Lluilema Lemache
PRESIDENTE DEL GADPR - TIXAN**

